

***INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS***

Señores Accionistas:

Por medio de la presente informo a ustedes que en cumplimiento de mi deber y obligación como Comisario principal de la compañía he revisado y examinado el Balance General a Diciembre 31 de 1.997 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en referencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente.

Se observó el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

*J. Baque Parrales*  
**JOFFRE BAQUE PARRALES  
COMISARIO**

18 DIC. 1997